

# **INFORME DE LOS INDICADORES DE LA GESTIÓN PARLAMENTARIA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA LEGISLATURA 2006-2007**

**(Datos actualizados al 28 de febrero 2007)**

Al concluir la Primera Legislatura Ordinaria, podemos calificar de positiva y satisfactoria la experiencia de gobierno compartido en el Congreso de la República, en circunstancia en que ningún grupo político tiene mayoría por sí solo. Contra la mayoría de augurios posteriores a las elecciones, las bancadas parlamentarias, - conservando su identidad y ejerciendo en lo que les corresponde su papel de respaldo u oposición al gobierno-, han hecho de este parlamento un lugar de trabajo, un lugar de reforma y un lugar de austeridad.

Los índices de aprobación de los que hoy goza el parlamento, muy superior a los de los últimos años, no son gratuitos. Son el resultado de un esfuerzo colectivo e individual.

Es cierto que en los días finales de la legislatura el escenario político nacional se ha tensado y se ha producido un clima de presiones de distinto tono y sentido hacia el parlamento. En todos los casos, hemos actuado como poder del Estado, con prudencia, mesura y con la Constitución en la mano.

No hay duda que somos un poder fuerte y legítimo y que resistiremos cualquier tensión, interactuando con responsabilidad con los otros órganos del Estado y con la sociedad.

Al clausurar esta Primera Legislatura deseamos compartir con ustedes una primera versión de los resultados de la reforma que emprendimos en todos los ámbitos del parlamento al iniciar nuestras funciones, iniciada junto a nuestra decisión de aprobar una Agenda Legislativa que prioriza normas en 17 grandes temas de Estado.

Lo hacemos como parte de nuestro esfuerzo por la transparencia en la información, en mérito a lo dispuesto por la Ley N° 27805, Ley de Acceso a la Información del Estado.

Como parte del proceso de reforma, el Congreso de la República ha establecido un grupo de indicadores de gestión parlamentaria, en consonancia con las funciones que le asigna la Constitución principalmente la legislativa, la de fiscalización, control político y la de representación. De ese modo, ha superado interna y externamente, una visión tradicional que pretende evaluar la gestión parlamentaria exclusivamente en función al número de leyes aprobadas y las remuneraciones de los parlamentarios.

Nuestros indicadores muestran una visión integral de la labor del Congreso y del congresista. De hoy en adelante es justo que nos evaluemos y nos evalúen tomando en cuenta todas nuestras funciones.

El Congreso ha determinado seis grupos de indicadores para presentar su informe de gestión por resultados en esta primera parte de la presente legislatura :

**Grupo 1.** Producción Legislativa, que permite evaluar el proceso de formulación de leyes y resoluciones atendiendo a los requisitos de costo beneficio, productividad, equilibrio de poderes y gobierno compartido de Congreso.

**Grupo 2.** Fiscalización y Control Político, que permite identificar las acciones de fiscalización del Ejecutivo a otros órganos del Estado y la búsqueda de información necesaria para el proceso de control político.

**Grupo 3.** Representación, que permite identificar las actividades que relacionan directamente a los congresistas con sus electores y los ciudadanos, atendiendo a la función de representación del Congreso.

**Grupo 4.** Trabajo en los Órganos del Congreso, que establece el tiempo dedicado por los congresistas al funcionamiento de las instancias del Congreso, contabilizado por horas de trabajo y el número de sesiones.

**Grupo 5.** Participación Ciudadana, Orientación e Información, que permite identificar las acciones de orientación a los ciudadanos que se acercan al Congreso, las actividades de Participación Ciudadana que institucionalmente lleva a la cabo el parlamento para difundir su labor, la atención a sus visitantes y la información de sus actividades.

## **Ahorro por Medidas de Austeridad**

El Congreso de la República ha obtenido un ahorro, por medidas de austeridad en el Año Fiscal 2006 de S/. 12,000,000 nuevos soles, las mismas que fueron destinadas para:

Instituto Superior Tecnológico Público "José Pardo"	2,000,000
Escuela Superior Nacional de Folklore José María Arguedas	2,000,000
Nueva Unidad Ejecutora "Naylamp - Lambayeque"	8,000,000

Para el Presupuesto del Año Fiscal 2007, se obtuvo un ahorro de S/. 25,000,000 nuevos soles, el mismo que se destinó al:

Instituto Peruano del Deporte – IPD	20,000,000
Hospital del Niño - Unidad de Quemados	4,975,277

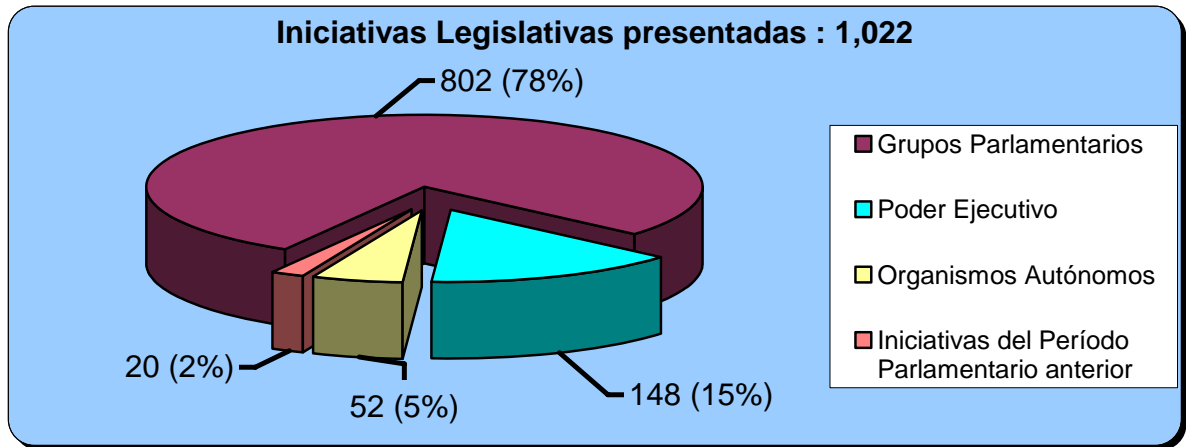
Obteniendo un total de ahorro por medidas de austeridad de S/. 37,000,000 nuevos soles.

La Tesorería del Congreso procederá durante el presente mes de marzo al descuento de los señores Congresistas por las inasistencia no justificada a las sesiones del Pleno y de las comisiones, que asciende a la suma de S/. 16,887.73 nuevos soles, de conformidad con el Artículo N° 23 del Reglamento del Congreso.

### **1. Producción Legislativa**

Gracias al cambio del procedimiento, que establece la presentación de iniciativas legislativas por bancada se ha logrado una drástica reducción de los proyectos en más del 50%. Entre julio del 2006 y febrero de este año se han presentado 1,022 proyectos de ley, que contrasta con los 2,107 presentados en la primera legislatura del 2001. Esta disminución permite ordenar la agenda legislativa, agilizar el debate parlamentario y permite el ahorro de los recursos. (Gráficos 1, 2; Cuadros 1, 2, 3, 3.1 y 3.2).

Gráfico N° 1



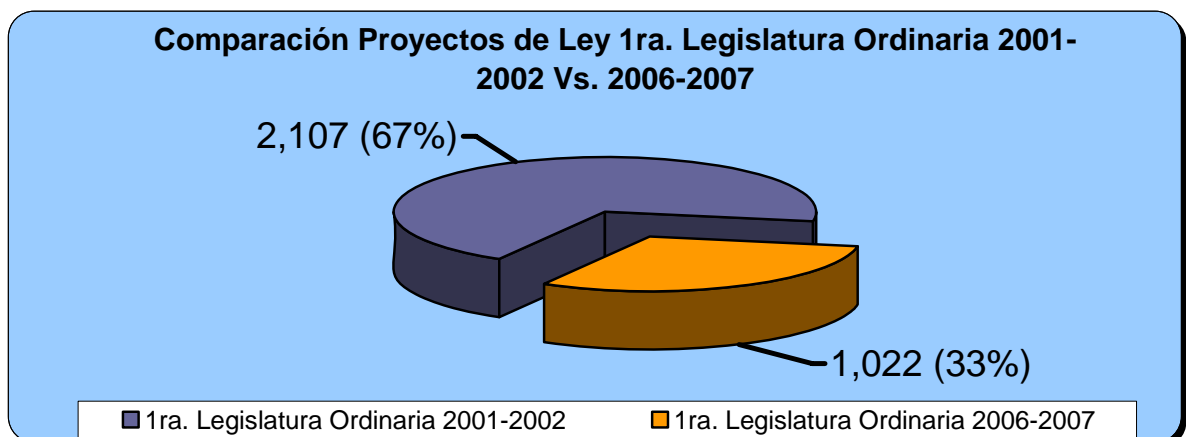
Cuadro N° 1

Legislaturas (entre el 27 de julio y el 23 de febrero)	Proposiciones legislativas presentadas	Proposiciones legislativas observadas
	Dr. Carlos Ferrero Costa 1ra. Legislatura Ordinaria 2001-2002	2107
	% 100%	% 15%
Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante 1ra. Legislatura Ordinaria 2006-2007	1022	10 (**)
	% 100%	% 1%

(\*) 300 Proposiciones de Ley, corresponden a 32 Autógrafas de Ley observadas

(\*\*) 10 Proposiciones de Ley, corresponden a 8 Autógrafas de Ley observadas

Gráfico N° 2



Cuadro N° 2

<b>Proyectos de Ley presentados por los Grupos Parlamentarios</b>	
Nacionalista Unión por el Perú	311
Partido Aprista Peruano	208
Unidad Nacional	92
Grupo Parlamentario Fujimorista	40
Alianza Parlamentaria	87
Grupo Parlamentario Especial Demócrata	16
Multipartidario (**)	48
<b>Total</b>	<b>802</b>

(\*\*) No es Grupo Parlamentario

Cuadro N° 3

<b>Proyectos de Ley presentados por Órganos Autónomos</b>	
Poder Judicial	6
Gobiernos Regionales	5
Gobiernos Locales	13
Ministerio Público	2
Jurado Nacional de Elecciones	8
Contraloría General de la República	7
Defensoría del Pueblo	1
Colegios Profesionales	10
<b>Total</b>	<b>52</b>

Cuadro N° 3.1

<b>Poder Ejecutivo</b>	
Poder Ejecutivo	148
<b>Total</b>	<b>148</b>

Cuadro N° 3.2

<b>Iniciativas legislativas proveniente del Período Parlamentario anterior</b>	
Congreso	20(*)
<b>Total</b>	<b>20</b>

(\*) Proviene del Período Parlamentario 2001-2006 y en este Período Anual de Sesiones son considerados como proyectos presentados

La disminución de las iniciativas legislativas ha incidido en otros dos indicadores. En primer término, al permitir ordenar el debate parlamentario y hacer un tanto más racional las proposiciones de leyes, se ha incrementado el número de

proyectos de ley con dictamen favorable, 275 de los 490 debatidos, en tanto que se ha reducido significativamente el número de proyectos archivados que llegan a 82. (Cuadro 4).

Cuadro N° 4

Nº	Comisiones Ordinarias	Proyectos asignados a las Comisiones	Proyectos con dictamen favorable (A)	Proyectos con dictamen desfavorable y otros (*) (B)	Proyectos dispensados de dictamen (C)	Proyectos con predictamen (D)	Total de proyectos trabajados (A+B+C+D)	Proyectos pendientes de dictamen	Dictámenes favorables
1	AGRARIA	47	15	3	0	3	21	26	11
2	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	28	11	0	0	4	15	13	7
3	CONSTITUCION Y REGLAMENTO	149	9	5	4	7	25	124	9
4	DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	27	9	0	0	7	16	11	7
5	DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	53	23	2	4	9	38	15	17
6	DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	130	19	20	4	10	53	77	16
7	ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA	148	29	12	1	8	50	98	18
8	EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE	101	12	2	0	2	16	85	10
9	ENERGIA Y MINAS	39	8	7	0	0	15	24	4
10	FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA	21	4	0	0	0	4	17	4
11	INTELIGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0
12	JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	192	37	6	3	9	55	137	17
13	MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	30	14	1	0	4	19	11	5
14	PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA	50	18	2	1	22	43	7	18
15	PRODUCCIÓN Y MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	22	7	2	0	2	11	11	6
16	PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA	70	3	8	0	1	12	58	3
17	RELACIONES EXTERIORES	36	14	1	0	0	15	21	14
18	SALUD, POBLACION, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	49	12	6	0	2	20	29	10
19	SEGURIDAD SOCIAL	30	5	2	0	1	8	22	3
20	TRABAJO	37	11	3	0	5	19	18	6
21	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	42	4	0	1	18	23	19	4
22	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	35	11	0	0	1	12	23	10
<b>TOTAL</b>		<b>1336 (**)</b>	<b>275</b>	<b>82</b>	<b>18</b>	<b>115</b>	<b>490</b>	<b>846</b>	<b>199</b>

(\*) Proyectos con dictamen desfavorable, rechazados de plano, retirados por su autor.

(\*\*) El número de proyectos ingresados a la fecha es de 1,022, la diferencia con los 1,336 se debe a que los proyectos derivados a dos Comisiones se contabilizan dos veces.

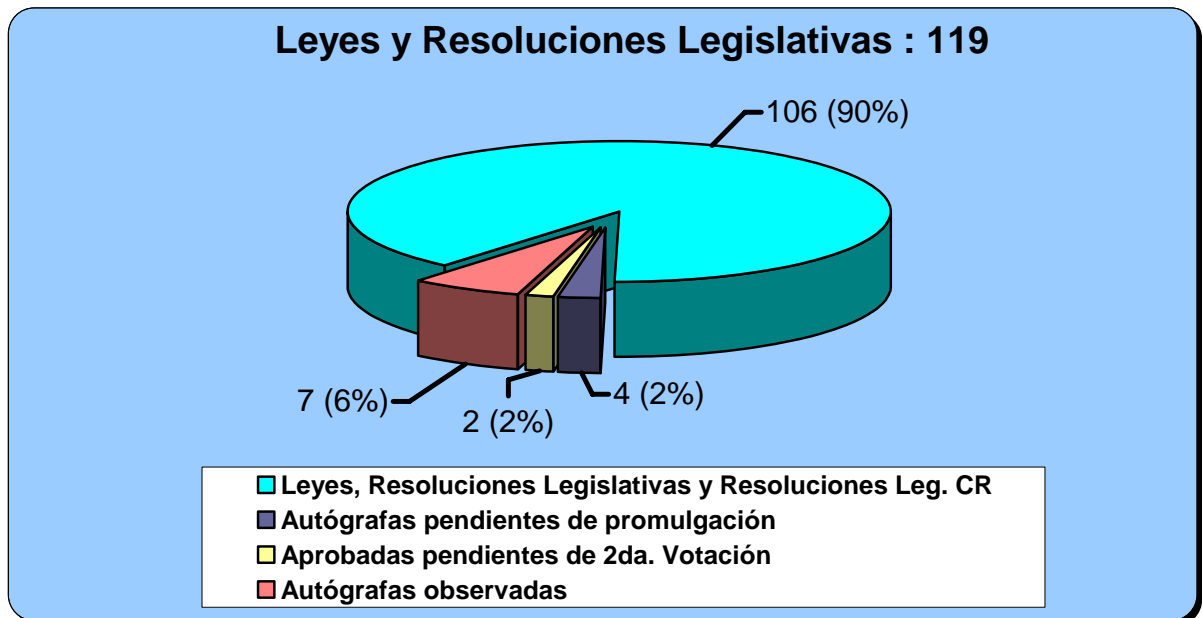
Del mismo modo, se ha dispensado de dictamen a sólo 18 proyectos de ley, con los que se incrementa el nivel de predictibilidad del parlamento. Al mismo tiempo, la aplicación del mecanismo de segunda votación de las leyes, orientada a reforzar la predictibilidad del Congreso ha tenido resultados satisfactorios. 27 de las leyes se han aprobado en segunda votación. (Cuadro 5).

Cuadro No 5

Aprobación de Leyes y Resoluciones en Segunda Votación					
Iniciativas Legislativas	Leyes	Resoluciones Legislativas	Resoluciones de Congreso	Total	%
Aprobadas con Segunda Votación	27	0	0	27	25.47%
Exoneradas de Segunda Votación	37	0	0	37	34.91%
No requieren Segunda Votación	14	25	3	42	39.62%
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>106</b>	<b>100.00%</b>

En la presente legislatura se han aprobado 119 leyes y resoluciones legislativas, gran parte de ellas esperadas por mucho tiempo y de las cuales sólo 8 han sido observadas por el Ejecutivo a diferencia de las 32 autógrafas observadas en la primera legislatura del 2001. (Gráfico 3, Cuadro 1)

Gráfico N°3



Las principales leyes aprobadas podrían ser agrupadas en los siguientes rubros:

### **1.1 Leyes de Promoción de la Inversión Pública y Privada**

- Ley del Crédito Suplementario en el Presupuesto del 2006 por un monto de 1,937 millones de soles de los que 250 corresponden a las regiones y 1,686 al gobierno nacional fundamentalmente para obras de infraestructura e inversión social. Es la ley del shock de inversiones.
- Ley que amplía el capital del Banco Agrario
- Ley que crea el Programa Sierra Exportadora
- Ley que otorga al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL), la condición de persona jurídica de derecho público.
- Leyes de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero 2007.
- Ley que exonera del pago de IGV a las obras de saneamiento de las municipalidades.
- Ley que reordena la actividad empresarial de casinos y tragamonedas.
- Ley de facilitación del comercio exterior.
- Ley marco de licencia de funcionamiento

### **1.2 Leyes de Promoción de la Ciudadanía, Derechos Humanos y Protección Social**

- Ley que promueve la participación de jóvenes en las listas municipales y regionales o ley de cuota juvenil.
- Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria
- Ley que reduce el sobre costo del pasaporte
- Ley que establece el Proceso de Selección Abreviado (PSA) para atender el Plan de Emergencia de Essalud.
- Ley que modifica los alcances de la Acción de Amparo.

### **1.3 Leyes para la desburocratización y reforma del Estado**

- Ley que suprime las prefecturas y subprefecturas
- Ley que facilita los trámites aduaneros
- Ley que agiliza el proceso de adquisiciones y contrataciones del Estado.
- Ley de Formalización y Titulación Extraordinaria de Predios Urbanos
- Ley que prohíbe la diligencia de notificación por parte de La Policía Nacional.
- Ley que concede al Ejecutivo facultades legislativas en materia tributaria.

## 2. Fiscalización y Control Político

En su conjunto los ministros han asistido 108 veces a las Comisiones Ordinarias.

Las comisiones que han recibido mayor presencia de ministros son las de Presupuesto (34), Defensa nacional, Economía (11), y descentralización (7).

Los ministros que más han acudido al Congreso en el procedimiento de control político son de Economía (16) veces, Interior (11), Energía y Minas (10), Relaciones Exteriores (8), Agricultura, Transportes (7), y Defensa (6).

(Cuadro 6.)

Cuadro N° 6

Ministros por cartera	Acumulado Ago-Feb	Acumulado %
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	7	6.54%
AGRICULTURA	7	5.61%
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	3	2.80%
DEFENSA	6	5.61%
ECONOMÍA Y FINANZAS	16	14.95%
EDUCACIÓN	5	4.67%
ENERGÍA Y MINAS	10	9.35%
INTERIOR	11	10.28%
JUSTICIA	4	3.74%
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	4	3.74%
PRODUCCIÓN	5	4.67%
RELACIONES EXTERIORES	8	7.48%
SALUD	5	4.67%
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	5	4.67%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7	6.54%
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	5	4.67%
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100.00%</b>

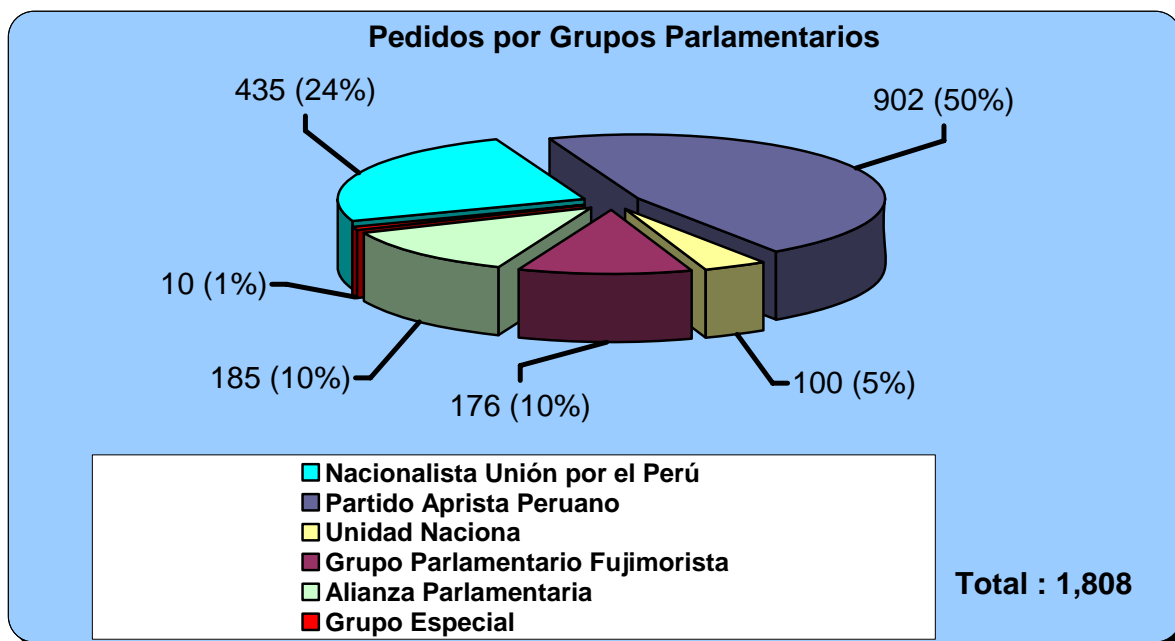
Como parte de su función de fiscalización y control, señalado en el artículo 96° de la Constitución, los congresistas han cursado 1,808 pedidos de información a la administración pública, de los cuales 877 han sido atendidos, y 398 reiterados. En proceso de atención se encuentran 533. (Cuadro 7.)

Cuadro N° 7

Estado de los Pedidos de Información		
Atendidos	877	48.77%
Reiterados	398	22.21%
No atendidos	533	29.02%
<b>Total formulados</b>	<b>1,808</b>	<b>100.00%</b>

Del total de pedidos, 435, corresponden a parlamentarios de PNP-UPP, 902 al Apra, 100 a Unidad Nacional, 176 al Grupo Fujimorista, 185 a Alianza Parlamentaria y 10 al Grupo Especial Demócrata. (Gráfico 4).

Gráfico N° 4



La Comisión de Fiscalización es presidida por la oposición y en ella el oficialismo es minoría. Este grupo de trabajo ha asumido 10 investigaciones de interés público y en otros cuatro casos ha constituido grupos de trabajo permanente. A sus sesiones han sido convocados 15 funcionarios del Estado, entre ellos cinco ministros, el Comandante General del Ejército, el Presidente del Poder Judicial y el Director General de la Policía Nacional. (Cuadro 8, 9 y 10).

Cuadro N° 8

<b>Investigaciones de interés público asumidas por el Pleno de la Comisión</b>			
<b>Investigación</b>	<b>Materia</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Gobierno Regional Callao</b>	Irregularidades en gestión institucional	Investigación concluida.	En Proceso de elaboración de Informe Final.
<b>HICA</b>	Incumplimiento de compromiso de inversiones en 5to período	En investigación	Recibiendo declaraciones
<b>INABEC</b>	Irregularidades en gestión institucional	En investigación	Recibiendo declaraciones
<b>Vía Expresa Callao</b>	Irregularidades en el contrato de concesión y ejecución de la obra	En investigación	Inicio (Solicitud de facultades de Comisión Investigadora)
<b>Observatorio de Jicamarca</b>	Irregularidades supuestamente cometidas	En investigación	Inicio
<b>Vocales Supremos Titulares y Provisionales</b>	Signos exteriores de riqueza	En investigación	Inicio y solicitud al Pleno de levantamiento secreto bancario
<b>Ex Premier, Pedro Pablo Kuczynsky</b>	Negociación incompatible, (Gasoducto Sur)	Declaraciones del denunciante	Remisión a Comisión Investigadora de actos de corrupción – Gobierno Alejandro Toledo
<b>Oficiales de la Región Centro del Ejército Peruano</b>	Irregularidades en construcción y rehabilitación carretera Ancos – Taucu-Huandoval	Declaraciones de involucrados	Remisión a Comisión Investigadora de actos de corrupción – Gobierno Alejandro Toledo
<b>Comandancia General del Ejército</b>	Supuesto tráfico de combustible.	En investigación concluida	En proceso de elaboración de Informe Final
<b>Asociación Fondo Bienestar de la PNP. AFOBISO</b>	Desvío de recursos económicos	En investigación concluida	En proceso de elaboración de Informe Final

Cuadro N° 9

<b>Investigaciones asumidas por grupos de trabajo de carácter permanente</b>			
<b>Grupo de Trabajo</b>	<b>Temas</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Fiscalización de procesos de adquisición de bienes y servicio, ejecución de programas y proyectos de inversión en el sector público</b>	1. Adquisición de pertrechos militares y alimentos en mal estado por el Ejército Peruano.	En investigación	Declaración de involucrados
	2. Irregularidades Gob. Reg. Amazonas	En investigación	
<b>Fiscalización de procedimientos de fiscalización y ceses de personal en los niveles de gobierno</b>			
<b>Seguimiento y evaluación del marco normativo del Sistema Nacional de Control</b>			

Cuadro N° 10

<b>Invitados a la Comisión de Fiscalización</b>		
<b>Funcionarios Públicos</b>	<b>Asunto</b>	<b>Sesión</b>
<b>Contralor General de la República</b>	Gestión institucional	Segunda sesión ordinaria (29.08.06)
<b>Ministro de Defensa</b>	Irregularidades en construcción y rehabilitación carretera Ancos – Tauca-Huandoval	Tercera sesión ordinaria (19.09.06)
<b>Ministra de Transportes y Comunicaciones</b>	Irregularidades en construcción y rehabilitación Carretera Ancos-Tauca Huandoval	Tercera sesión ordinaria. (19.09.06)
<b>Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento</b>	Programa Agua para Todos	Sexta sesión ordinaria (24.10.06)
<b>Presidente Gobierno Regional Callao</b>	Irregularidades en gestión institucional	Sexta sesión ordinaria (24.10.06)
<b>Ex Diputado Manuel Dammert Ego Aguirre</b>	Denuncia contra Ex Premier (Gasoducto Sur)	Séptima sesión ordinaria (31.10.06)
<b>Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD).</b>	Incumplimiento de leyes de promoción y fomento del deporte.	Quinta sesión extraordinaria (11.12.06)
<b>Comandante General del Ejército (EP).</b>	Supuesto tráfico de combustible.	Duodécima sesión ordinaria. (11.12.06).
<b>Ministra de la Mujer y Desarrollo Social</b>	Contratación de personal sin reunir requisitos para ocupar cargos de dirección.	Novena sesión ordinaria. (21.11.06).
<b>Presidente Ejecutivo de ESSALUD.</b>	Supuestas irregularidades en adquisición y sobrevaloración de medicamentos.	Décimo tercera sesión ordinaria. (19.12.06).
<b>Director General de Logística</b>	Supuesto tráfico de combustible	Octava sesión extraordinaria (20.12.06).
<b>Director General de la PNP</b>	caso AFOBISO	Undécima sesión (04.12.06)
<b>Presidente del Poder Judicial</b>	Levantamiento secreto bancario a vocales supremos	Décimo cuarta (16.01.07)
<b>Ministra del Interior</b>	Supuesta sobrevaluación en la adquisición de 469 vehículos patrulleros para la Policía Nacional del Perú	Décimo Quinta sesión ordinaria (13.02.07).
<b>Gral. PNP Director General de la Policía Nacional del Perú</b>	Cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de la República sobre las irregularidades en la Dirección de Instrucción y Doctrina de la PNP en el año 2003, de acuerdo al Informe N° 16-2004-CGR-OCI-PNP-E3.	Décimo Sexta sesión ordinaria. (20.02.07).

Debemos mencionar, del mismo modo, que las comisiones ordinarias del Congreso han constituido un total de 84 subcomisiones o grupos de trabajo para abocarse a estudio más especializados, que no irrogan gasto al Congreso. (Cuadro 11).

Cuadro N° 11

<b>Grupo de Trabajo - Subcomisiones de las Comisiones Ordinarias</b>	
<b>Comisiones Ordinarias</b>	<b>Número de Grupo de Trabajo</b>
AGRARIA	8
COMERCIO EXTERIOR	2
CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO	3
DEFENSA AL CONSUMIDOR	0
DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO	1
DESCENTRALIZACIÓN	8
ECONOMÍA	0
EDUCACIÓN	5
ENERGÍA Y MINAS	4
FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA	8
INTELIGENCIA	0
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	6
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	4
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL	8
PRODUCCIÓN Y MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3
PUEBLOS ANDINOS	6
RELACIONES EXTERIORES	1
SALUD	4
SEGURIDAD SOCIAL	0
TRABAJO	3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	4
<b>Total</b>	<b>84</b>

### 3. Representación

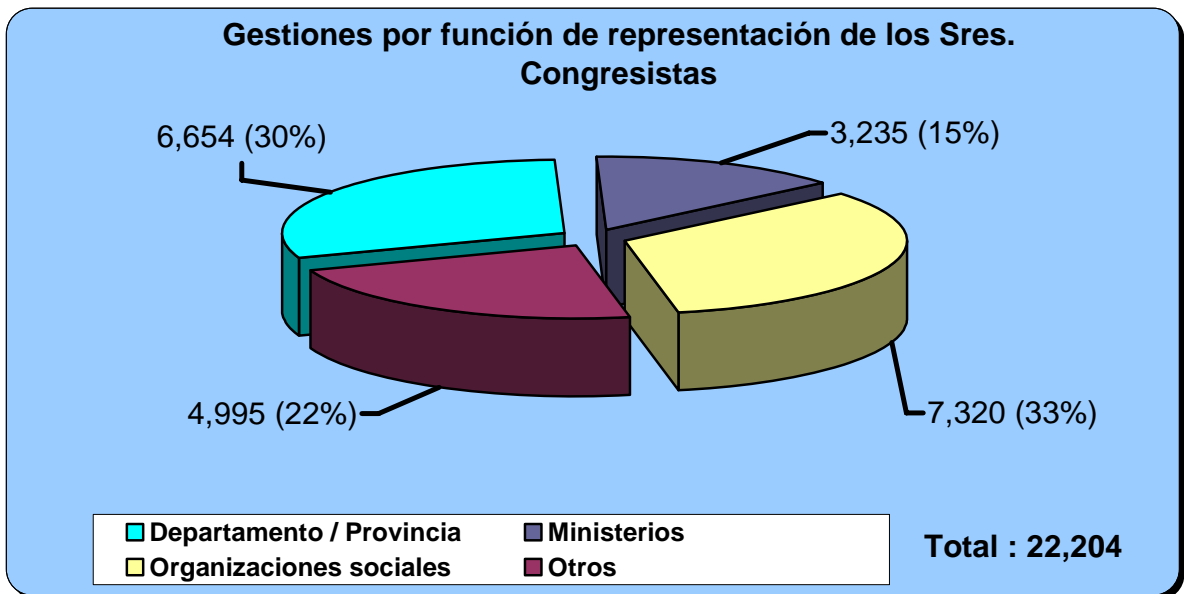
Las comisiones ordinarias han realizado en total 59 eventos con participación de los ciudadanos, entre los que se cuentan audiencias públicas, foros y talleres. Cabe destacar que de ellos, 12 fueron convocados por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, 6 por la Comisión de la Mujer, 5 por la de Educación y Justicia, respectivamente. (Cuadro 12).

Cuadro N° 12

<b>Eventos Públicos convocados por las Comisiones Ordinarias</b>	
<b>Comisiones Ordinarias</b>	<b>Acumulado Ago-Ene</b>
AGRARIA	2
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1
CONSTITUCION Y REGLAMENTO	1
DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	1
DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	0
DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	1
ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA	2
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE	5
ENERGIA Y MINAS	0
FISCALIZACION Y CONTRALORÍA	0
INTELIGENCIA	0
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	5
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	6
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA	3
PRODUCCIÓN Y MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3
PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA	12
RELACIONES EXTERIORES	0
SALUD, POBLACION, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3
SEGURIDAD SOCIAL	2
TRABAJO	5
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	4
VIVIENDA Y CONSTRUCCION	3
<b>Total</b>	<b>59</b>

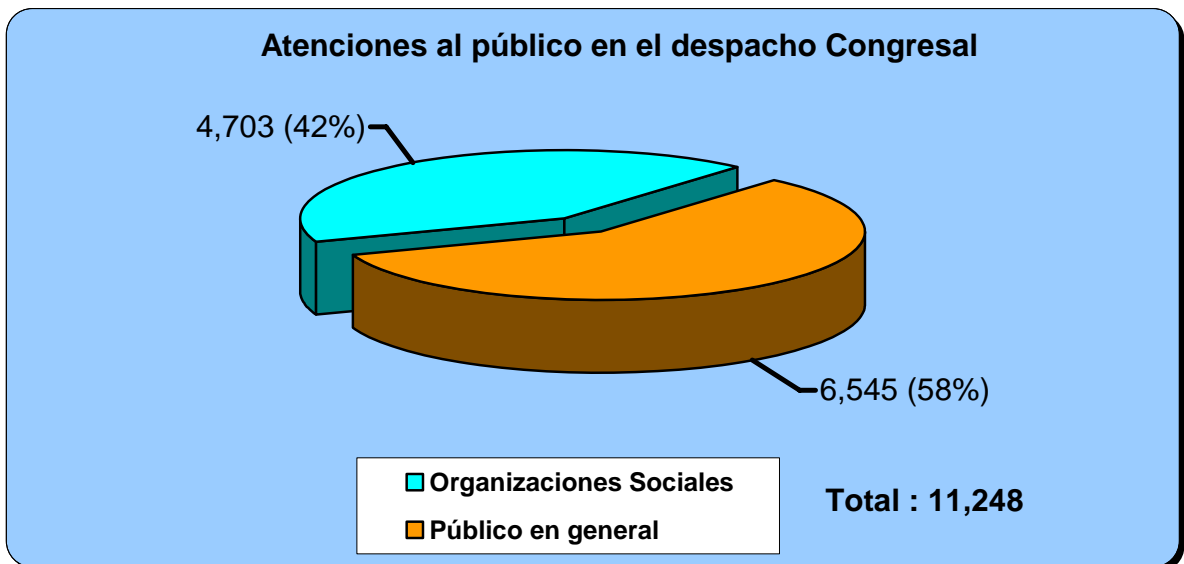
Las gestiones que realizan los parlamentarios como parte de la función de representación de los intereses de sus electores han motivado 22,204 gestiones ante autoridades, despachos públicos y dirigentes sociales de los ámbitos nacional, regional y local, a razón de 185 gestiones promedio por cada congresista, o 37 por cada mes. (Gráfico 5).

Gráfico N° 5



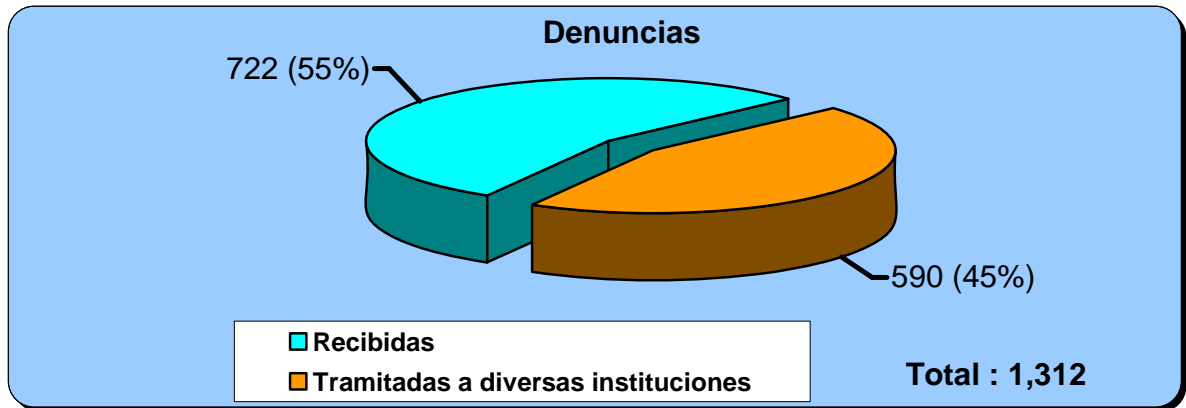
Del mismo modo, los despachos de los congresistas han recibido, en conjunto la visita de representantes de 4,703 organizaciones sociales y a 6,545 personas a título individual. En total han recibido 11,248 visitas. (Gráfico 6).

Gráfico N° 6



Asimismo, los despachos de los parlamentarios han recibido 722 denuncias, de las cuales 590 han sido tramitadas a diversas dependencias. (Gráfico 7).

Gráfico N° 7

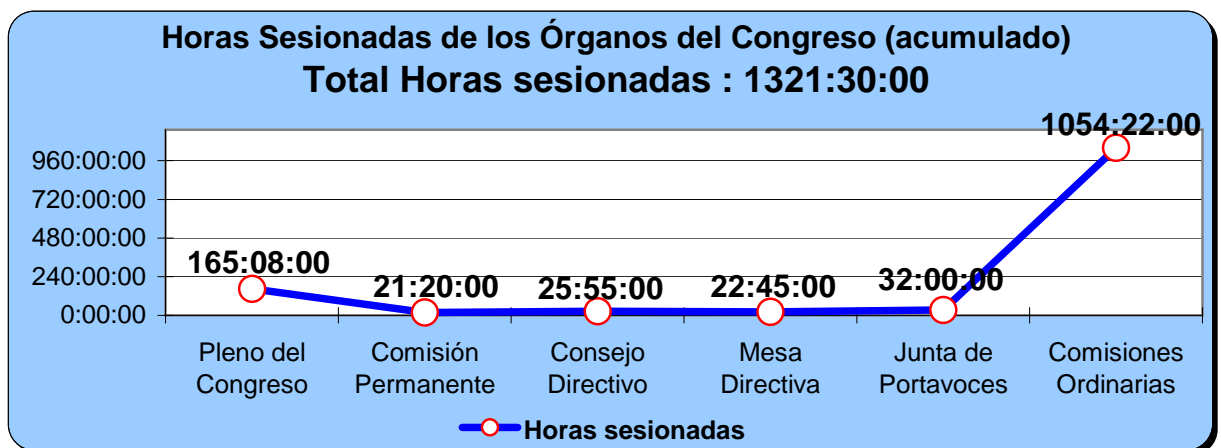


#### 4. Trabajo en los Órganos del Congreso

En conjunto, la presente legislatura ha implicado un trabajo de 1,321:30:00 horas distribuido en las siguientes instancias: pleno del Congreso, Comisión Permanente, Consejo Directivo, Mesa directiva, Junta de Portavoces y Comisiones Ordinarias. Este indicador se ha elaborado a partir de la decisión de contabilizar rigurosamente el tiempo de duración de las sesiones del parlamento. (Gráfico 8).

Lo que equivale a 102 jornadas laborales de 12 horas cada una.

Gráfico N° 8



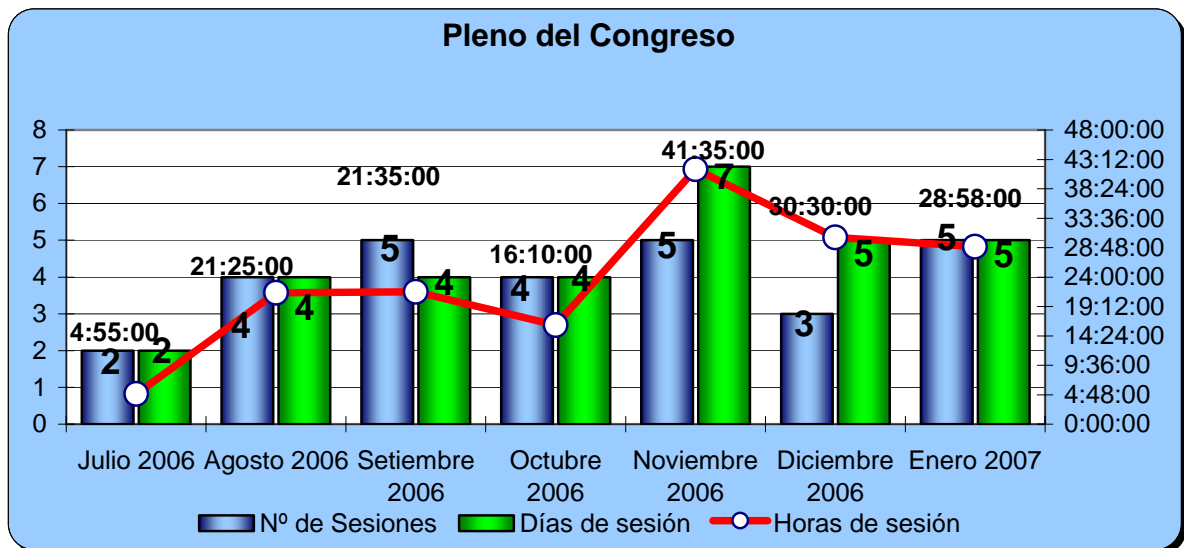
Como se aprecia, del total de horas de trabajo el mayor porcentaje se dedican a las comisiones (80%).

Respecto al número de sesiones, se puede apreciar que el Pleno del Congreso ha sesionado 28 veces, la Comisión Permanente 8, la Junta de Portavoces 32 y en conjunto las 22 comisiones han sesionado 498 veces. (Cuadros 13,14,15; Gráficos 9 y 10).

Cuadro N° 13

Sesiones del Pleno del Congreso						
Meses	Nº de Sesiones	%	Días de sesión	%	Horas de sesión	%
Julio 2006	2	7.14%	2	6.45%	4:55:00	2.98%
Agosto 2006	4	14.29%	4	12.90%	21:25:00	12.97%
Setiembre 2006	5	17.86%	4	12.90%	21:35:00	13.07%
Octubre 2006	4	14.29%	4	12.90%	16:10:00	9.79%
Noviembre 2006	5	17.86%	7	22.58%	41:35:00	25.18%
Diciembre 2006	3	10.71%	5	16.13%	30:30:00	18.47%
Enero 2007	5	17.86%	5	16.13%	28:58:00	17.54%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100.00%</b>	<b>31</b>	<b>100.00%</b>	<b>165:08:00</b>	<b>100.00%</b>

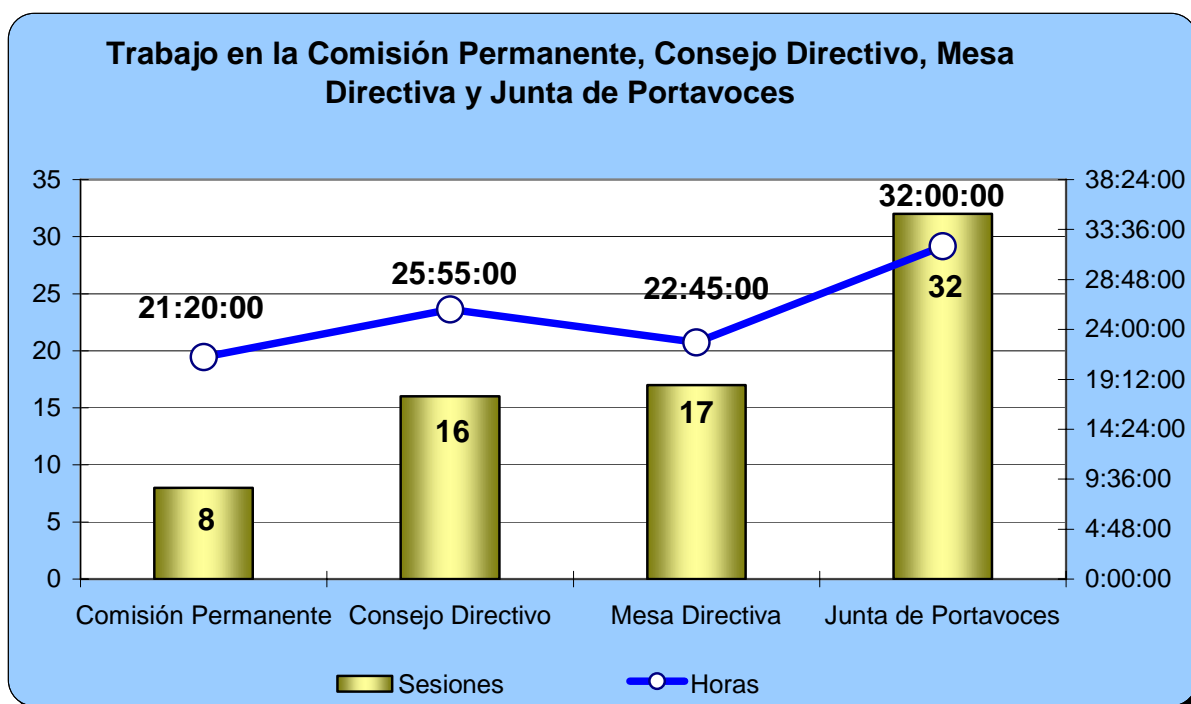
Gráfico N° 9



Cuadro N° 14

<b>Trabajo por número y horas sesionadas en la Comisión Permanente, Consejo Directivo, Mesa Directiva y Junta de Portavoces (Acumulado)</b>				
<b>Órganos</b>	<b>Sesiones</b>	<b>%</b>	<b>Horas</b>	<b>%</b>
<b>Comisión Permanente</b>	8	11%	21:20:00	21%
<b>Consejo Directivo</b>	16	22%	25:55:00	25%
<b>Mesa Directiva</b>	17	23%	22:45:00	22%
<b>Junta de Portavoces</b>	32	44%	32:00:00	31%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>	<b>102:00:00</b>	<b>100%</b>

Gráfico N° 10



Las comisiones que han sesionado un número mayor de veces son las de Presupuesto (56), Fiscalización, Justicia (34), Economía (30), Pueblos Andinos y Amazónicos (23), Descentralización, Defensa Nacional y Trabajo (22), Educación (21), entre otros. Es preciso anotar que ninguna comisión del Congreso se ha reunido menos de 13 veces durante la legislatura. (Cuadro 15).

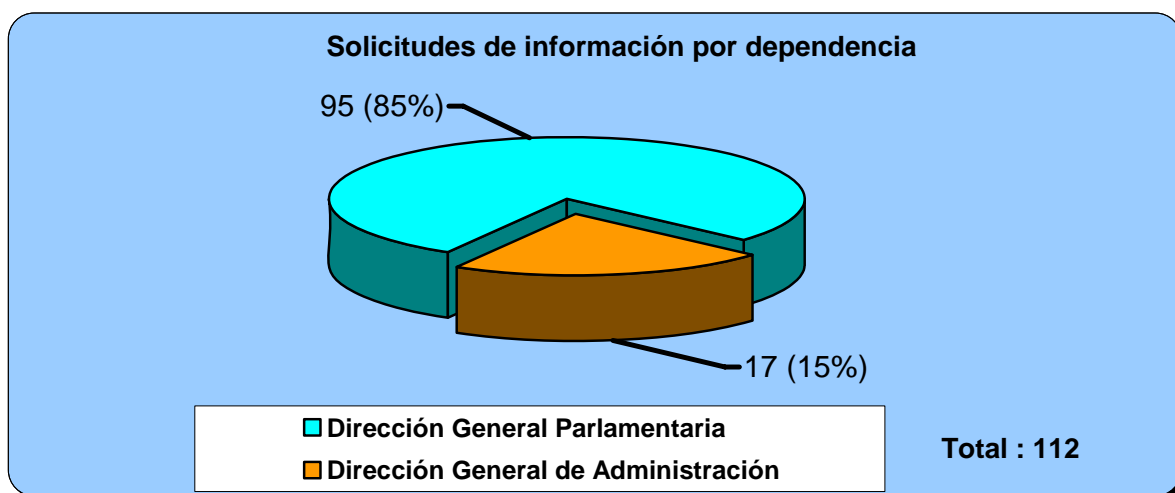
Cuadro N° 15

Comisiones Ordinarias	Acumulado Agosto – Febrero		
	Sesiones	Horas	% Horas
AGRARIA	19	38:24:00	3.64%
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	20	37:39:00	3.57%
CONSTITUCION Y REGLAMENTO	19	44:39:00	4.23%
DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	18	45:16:00	4.29%
DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	22	37:12:00	3.53%
DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	22	44:26:00	4.21%
ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA	30	53:25:00	5.07%
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE	21	43:33:00	4.13%
ENERGIA Y MINAS	19	37:06:00	3.52%
FISCALIZACION Y CONTRALORIA	34	68:44:00	6.52%
INTELIGENCIA	15	25:48:00	2.45%
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	34	71:33:00	6.79%
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	13	22:51:00	2.17%
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA	56	176:15:00	16.72%
PRODUCCIÓN Y MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	19	28:28:00	2.70%
PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA	23	61:48:00	5.86%
RELACIONES EXTERIORES	18	30:50:00	2.92%
SALUD, POBLACION, FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20	48:05:00	4.56%
SEGURIDAD SOCIAL	17	29:06:00	2.76%
TRABAJO	22	41:04:00	3.89%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	20	37:24:00	3.55%
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	17	30:46:00	2.92%
<b>Total</b>	<b>498</b>	<b>1054:22:00</b>	<b>100.00%</b>

## 5. Participación Ciudadana, Orientación e Información

El Congreso ha atendido 112 solicitudes de información, de las cuales 95 se refirieron a las actividades propiamente parlamentarias y 17 a las actividades de la administración. (Gráfico 11).

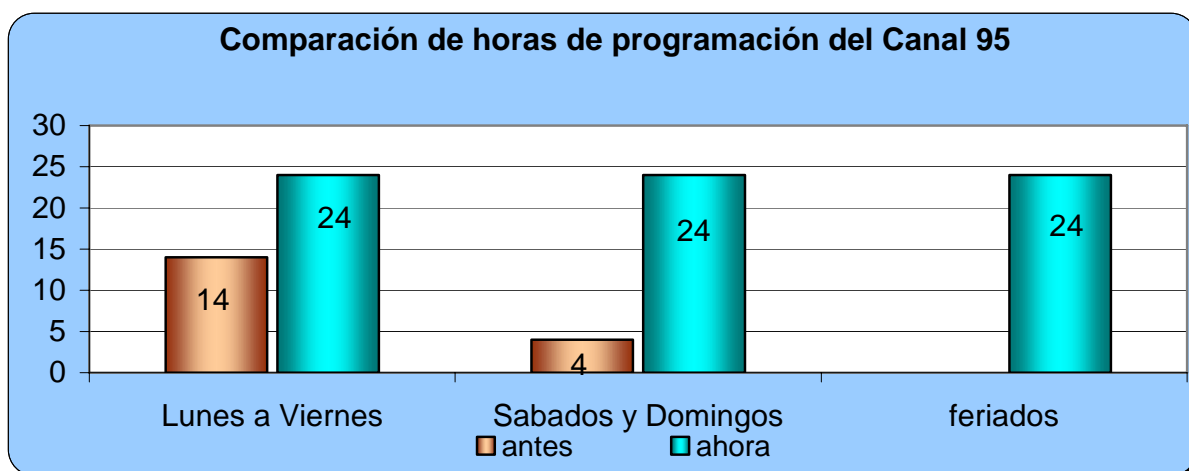
Gráfico N° 11



Con el propósito de informar de las actividades del Congreso, la Oficina de Prensa ha publicado 24 ediciones de boletín en el diario El Peruano, y 17 ediciones de Boletín Virtual.

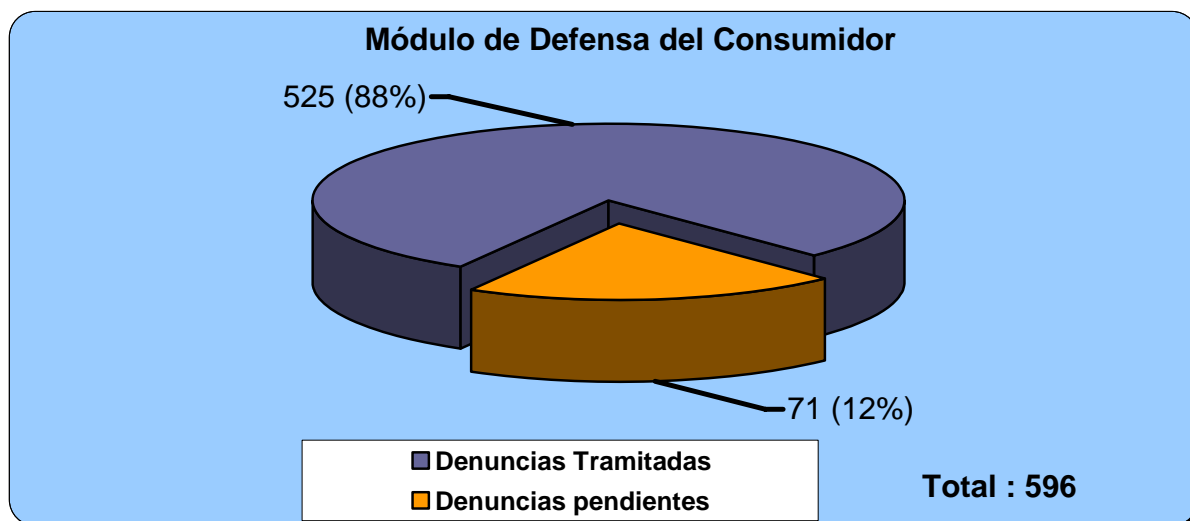
Como es de conocimiento público, el Canal del Congreso (Canal 95) ha ampliado su programación de 14 a 24 horas los días particulares y de 4 a 24 horas los sábados y domingos. Asimismo, el micronoticiero que se transmite en el Canal 7 ha pasado de dos minutos de duración a 15 y se transmite tres veces por día. En ese mismo rubro se tiene que desde diciembre se transmite el programa radial Agenda Parlamentaria por una emisora local los días lunes, miércoles y viernes. (Gráfico 12).

Gráfico N° 12



El Congreso ha instalado un Módulo de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, para atender a los ciudadanos. No es función del Congreso resolver las denuncias sino, en función de la función de representación tramitarlas hacia los órganos competentes. De las 596 denuncias recibidas, han sido tramitadas 525. (Gráfico 13).

Gráfico N° 13



El módulo de la Defensoría de la Mujer, Niños y Adolescentes instalado el 27 de setiembre en el Congreso ha recibido 1,832 denuncias, gran parte de las cuales se refirieron a prestación alimentaria (27%), violencia familiar (21%), y patria potestad (9%). Este módulo brinda atención en dos áreas, asesoría legal y orientación psicológica. De estas denuncias y por su naturaleza 131 han sido derivadas a otras instituciones. (Cuadro 16).

Cuadro N° 16

Atención por Tipo de Denuncias					
Tipo de denuncias (presentadas según a la fecha)	Asesoría legal	Orientación psicológica	Asesoría legal y Orientación psicológica	Total	%
Alimentos	452	2	41	495	27.02%
Filiación extramatrimonial	137		9	146	7.97%
Maltrato y/o violencia en institución educativa	52	14	8	74	4.04%
Patria potestad	148	1	22	171	9.33%
Personas indocumentadas	13			13	0.71%
Violación a la libertad sexual	35	3	7	45	2.46%
Violencia familiar	213	94	78	385	21.02%
Otros *	374	82	47	503	27.46%
<b>Total acumulado</b>	<b>1424</b>	<b>196</b>	<b>212</b>	<b>1832</b>	<b>100.00%</b>

\* Contiene denuncias resumidas de casos varios.

## **Ahorro por Medidas de Austeridad**

Gracias a la política de austeridad el Congreso ha ahorrado por todo concepto 37 millones de nuevos soles durante la presente legislatura.

El sueldo del congresista se ha reducido a 9,600 nuevos soles, teniendo al año 12 remuneraciones y 2 gratificaciones, por Fiestas Patrias y Navidad respectivamente, en virtud de la Ley N° 28212. Este ahorro ha sido redistribuido a instituciones educativas, culturales, deportivas y especialmente al pabellón de quemados del Hospital del Niño, lo que fue oportunamente informado en detalle.

Estos indicadores están camino a perfeccionarse pero significan un salto en la modernización del Congreso, objetivo en los que hemos aprobado otras iniciativas, como la delegación de las facultades administrativas en la Oficialía Mayor y la modernización del sistema de votación gracias a las gestiones del Comité de Adquisiciones nombrado por la Mesa Directiva presidida por el Dr. Marcial Ayaipoma. Cuando se inicie la Segunda Legislatura Ordinaria, en pocas semanas, el parlamento tendrá el sistema más avanzado de votación y ayuda electrónica para el debate.

En los últimos días se culminó con la evaluación de los trabajadores a cargo de ESAN, con lo que el Congreso se dota de un piso mínimo de calificación. A partir de la evaluación se adoptarán nuevos criterios en la calificación y capacitación del personal y el fortalecimiento de la carrera administrativa en base a méritos. Con ese propósito también se ha verificado que los trabajadores de los despachos Congresales así como de la planta administrativa del Congreso no se sustraigan a la acción de la justicia.

Con esa autoridad, el Congreso le pide a los otros órganos del Estado hacer lo propio, es decir generalizar la evaluación del personal como criterio básico para la meritocracia y vigilar que sus trabajadores no se encuentren requisitorizados por la justicia.

Se suma a otras acciones que creativamente ha llevado a cabo el Congreso en estos meses, como la creación de la Mesa Parlamentaria de Mujeres, la Comisión Especial Multipartidaria de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Comisión Especial de Discapacidad; la creación del Módulo de Defensoría de la Mujer, el Niño y los Adolescentes, la instalación de la ventanilla exclusiva para las denuncias de los consumidores, entre otras.